



EXPTE. D- 1116 /15-16



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el "3º ANIVERSARIO DE BUENA YUNTA TANGUERÍA" que se celebra el 1º de junio, en el Salón Club Libertad del partido de Berazategui.


Br. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Tanguería Buena Yunta cumple años el 1° de junio, reconocida por la calidad de espectáculos, calidez del ambiente y su variada oferta cultural, celebra su 3° Aniversario.

Buena Yunta, es un espacio destinado al área de Danzas de la Secretaria de Cultura de la Municipalidad de Berazategui que extiende la propuesta educativa a través de talleres de baile, distintos certámenes de danzas e innumerables espectáculos. La concurrencia puede tomar clases de baile, participar del Bar de Cantores y disfrutar de la Tanguería, entre otras tantas posibilidades.

El evento se celebrará con la actuación de La Orquesta La Tuba Tango y la Orquesta Típica Pablo Valle, que colaboran en fomentar el gusto por un arte típicamente porteño en el Sur de la Provincia de Buenos Aires.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen la iniciativa con su voto favorable.


Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.